Expediente: **7934/13**
Carátula: **GREENFIELD S.A. C/ LEBRON GONZALO JUAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **08/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264004188 - TORRES ALTIERI, ARTURO ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
20264004188 - GREENFIELD S. A., -ACTOR
20290105375 - CAFFARENA, MARIANO ARTURO-POR DERECHO PROPIO
20264004188 - SANTOS, ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20290105375 - LEBRON, GONZALO JUAN-DEMANDADO
90000000000 - CARBAJAL, JOSE ROLANDO-TERCERO
20370963372 - D´ANDREA, PABLO MARTIN-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7934/13

H106019241539

JUICIO: GREENFIELD S.A. c/ LEBRON GONZALO JUAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 7934/13.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/06/2026 presentado por el letrado NALLAR,FAUSTO TOMAS:

De la planilla de actualización de honorarios (**$1.433.370,09**) presentada por el letrado Pablo Martín D'andrea el 03/07/2026 y de la planilla fiscal (**$84.000**) de fecha córrase traslado a la parte actora por el término de cinco días. Hágasele saber que deberá abonar la planilla fiscal en el plazo indicado bajo apercibimiento de formar el correspondiente cargo tributario. Se hace constar que la presentación cuyo traslado se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC). AMDLMP - 7934/13

Actuación firmada en fecha 07/07/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.